

MANUAL DEL DELEGADO



CONGRESMUN XII





COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DERECHO MERCANTIL
INTERNACIONAL



MANUAL DEL DELEGADO

CONGRESMUN XII



Estimado/a delegado/a:

Primero que nada, reciba un cordial saludo de parte de la mesa que conforma la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) en la décimo segunda edición de CONGRESMUN 2019.

Es imperante comprender la importancia del derecho mercantil como el regente de todas las actividades de comercio, las cuales, se encuentran inmiscuidas en todas las esferas de la vida humana, por lo que es de suma importancia que tanto leyes como acuerdos sean justos.

Si bien estas actividades podrían entenderse como meramente lucrativas, aún se puede buscar la manera en que contribuyan al progreso y desarrollo conjunto de las naciones, buscando la cooperación internacional e incluso, actuar en temas tan relevantes como la conservación y cuidado del ambiente.

Es importante entender que, en el ámbito jurídico, es posible que las naciones realicen un esfuerzo conjunto, de tal suerte que sea vinculante, y comiencen a ver que el comercio no es solamente para enriquecerse, sino para proveer de un mejor entorno a la sociedad en general. Velando por el principio de que el comercio sea una actividad justa, donde las partes se vean beneficiadas.

Al ser el comercio el pilar del desarrollo económico, a nivel internacional, es importante que se lleve a cabo dentro de la legalidad y respeto mutuo. Como CNUDMI, tenemos la obligación de asegurar que las naciones cumplan sus obligaciones y que los entes públicos y privados comprendan que su responsabilidad principal es con las personas a las que les dan un servicio.

Atentamente,



Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

Tess J. Vázquez del Castillo

Presidente

Darío Baldwin León

Moderadora

Miguel Velázquez Damián

Oficial de conferencias





Sobre la CNUDMI

La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (en adelante, *la CNUDMI*) es el principal órgano jurídico del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del derecho comercial. Fue establecida el 17 diciembre de 1966, bajo la resolución 2205 de la Asamblea General¹, y es un órgano jurídico de composición universal dedicado a la reforma de la legislación mercantil a nivel mundial durante más de 50 años. Este comité nació gracias a la iniciativa de la Asamblea General de dar mayor claridad a los marcos jurídicos que rigen el comercio y la inversión internacional.

Sus objetivos son los siguientes.

1. La coordinación de los trabajos de las organizaciones con actividades dentro de las ramas del derecho mercantil y fomentar la colaboración entre ellas.
2. El exhorto para una participación más amplia en los convenios y las convenciones internacionales ya existentes y la correcta adopción y aceptación de las leyes modelo y las leyes uniformes acordadas.
3. La invitación al cumplimiento e incorporación de nuevos convenios y convenciones internacionales, leyes modelo y leyes uniformes, así como acompañar éstas con la codificación y una aceptación más amplia de las condiciones, disposiciones, costumbres y prácticas comerciales internacionales, colaborando, en su caso, con las organizaciones internacionales en la materia.
4. La promoción de métodos y procedimientos para asegurar la adecuada interpretación y aplicación de los convenios y convenciones internacionales, así como de las leyes uniformes del derecho mercantil internacional; asimismo, la recopilación y difusión sobre la legislación doméstica y otros documentos jurídicos pertinentes, incluida la jurisprudencia y doctrina referentes al derecho mercantil internacional.
5. Servir como un canal de comunicación constante con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y otros organismos

¹ Organización de las Naciones Unidas. "Resolución de la Asamblea General 2205", Obtenido de: <https://www.jus.uio.no/lm/uncitral.2205-xxi/portrait.pdf>.





especializados dentro y fuera del Sistema de las Naciones Unidas que se ocupan del comercio internacional.

6. La adopción de otras medidas no previstas en estatutos que pudiera considerar útil para desempeñar sus funciones y la gestión del derecho mercantil internacional.²

Funciones de la Comisión

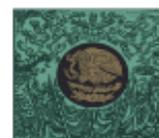
La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional tiene la facultad para utilizar herramientas legislativas y no legislativas para poder llevar a cabo los acuerdos internacionales que ayuden a promover la armonización y modernización de las medidas dentro de las diversas ramas que engloba el derecho mercantil. Se destacan los siguientes 3 tipos de documentos.

1. *Convenciones*. Acuerdo entre los Estados participantes y vinculatoria para aquellos Estados que la ratifican. Ejemplos de este documento incluyen las *Reglas de Hamburgo sobre envío internacional de bienes* (1978) y la *Convención de las Naciones Unidas sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales* (2005).
2. *Ley Modelo*. Un texto de carácter legislativo que se recomienda a los Estados para su aprobación como parte de su ley doméstica. Un ejemplo es la *Ley Modelo de Arbitraje Comercial Internacional* (1985).
3. *Guía Legislativa*. Documento que provee un análisis detallado de un asunto legal específico y proveen recomendaciones en un contexto local o internacional.

Estos son discutidos y analizados mediante un extenso proceso de negociación y debate entre Estados miembro de la CNUDMI, Estados no miembros, Organizaciones Gubernamentales y Organizaciones no Gubernamentales que sean incorporadas por la misma comisión. Al conjuntar diferentes actores dentro del sector público, privado e incluso académico, los documentos de la comisión tienen un gran peso sobre las decisiones del derecho mercantil.

² La guía de la CNUDMI: Datos básicos y funciones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional. (2018). Viena: Naciones Unidas.





La CNUDMI, como parte del sistema de autoridades del derecho mercantil, busca fungir como facilitador entre las diversas instancias y organismos cuyas labores repercuten directamente en el funcionamiento del derecho mercantil internacional, a la vez que ha buscado clarificar la información y conversación de los actores locales internacionales y domésticos, gubernamentales y no gubernamentales, para que las actividades de inversión y comercio cuenten con lineamientos claros y justos.

Por ello, la CNUDMI cuenta con representantes en las reuniones de trabajo de diversos organismos para poder continuar con su gestión en aras de un comercio claro y justo. Entre esas organizaciones destaca la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado; el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT); el Comité Marítimo Internacional (CMI); la Organización de los Estados Americanos (OEA); la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); las comisiones regionales de las Naciones Unidas; la UNCTAD; el Banco Mundial; la Organización Mundial de Aduanas (OMA); la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), y la Organización Mundial del Comercio (OMC)³.

De esta manera, la CNUDMI invita a las naciones y organizaciones a cumplir con los compromisos asumidos, presenta estudios referentes a las diferentes medidas adoptadas e incluso da recomendaciones sobre los caminos a seguir en cuestiones comerciales.

Estructura de la Comisión

Desde su composición, la CNUDMI se ha caracterizado por ser un órgano plural y multidisciplinario. Los miembros que lo conforman incluyen a los Estados Miembro de las Naciones Unidas donde se ha buscado contar con una representación de tantos sistemas jurídicos como zonas geográficas sea posible. Los 60 miembros que la conforman se dividen en 14 representantes de la zona de África, 14 de Asia, 8 de Europa Oriental, 10 de América Latina y El Caribe, y 14 de Europa Occidental

³ *Guía de la CNUDMI. Datos básicos y funciones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional* (2013). <http://www.uncitral.org/pdf/spanish/texts/general/12-57494-Guide-to-UNCITRAL-s.pdf>.





y otros estados. Los estados son electos por periodos de 6 años, y cada 3 años expira el mandato de la mitad de los miembros.

Sus trabajos se llevan a cabo en tres niveles, siendo el primer nivel la propia comisión, la cual comenta sobre la agenda general y tiene participación tanto de los países miembros como de invitados para establecer las bases para un consenso. El segundo nivel consiste en grupos de trabajo intergubernamentales que desarrollan los temas del programa central de trabajo de la CNUDMI. El tercer nivel provee servicios de secretariado a los primeros dos niveles, realiza investigaciones y prepara estudios y borradores. El trabajo del presente comité es representativo del primer nivel de la Comisión.





Tema A. Implicaciones de la liberalización de patentes, documentos y simbología del movimiento Nacional Socialista alemán

En 2016, con la expiración de los derechos de autor del libro *Mein Kampf*, empezó un proceso de liberalización de patentes, documentos y simbologías del movimiento Nacional Socialista alemán que, en 2018, llega a su punto máximo, ya que en este año pierden su validez los acuerdos internacionales que restringen el uso de las patentes, a la par que los derechos de autor y las restricciones a la simbología expiran.

Las patentes involucradas

En 1943, en plena Segunda Guerra Mundial, se celebraron dos conferencias que definirían cómo estaría estructurado el mundo tras el fin del conflicto. La primera conferencia, entre los jefes de Estado de Reino Unido (Winston Churchill), Estados Unidos (Franklin D. Roosevelt) y la Unión Soviética (Iósif Stalin), fue celebrada en Teherán. Paralelamente, la segunda conferencia se celebró en Moscú entre los ministros de Estado de los países antes mencionados, de la cual surgiría el *Protocolo de Moscú*⁴ de 1943, en el cual se discutieron puntos mucho más técnicos sobre la guerra y otros temas. Uno de los puntos discutidos fue el intercambio de información durante y tras la Segunda Guerra Mundial, donde se estableció que las tres naciones mencionadas con anterioridad podrían usar a su provecho las patentes registradas durante la Alemania hitleriana.

Cabe mencionar que la tecnología empleada por el Tercer Reich⁵ fue, en una visión general, la más avanzada de su tiempo y, por lo tanto, altamente deseadas por las potencias. Tras la caída de Berlín, el 2 de mayo de 1945, las patentes fueron decomisadas, pero fueron repartidas entre los victoriosos: los Estados Unidos de América, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República Francesa.

⁴ LOC. *Moscow Conference of Foreign Secretaries*, (2018). <https://www.loc.gov/law/help/us-treaties/bevans/m-ust000003-0816.pdf>

⁵ Tercer Reino alemán (traducción literal).



Tras el fin del conflicto y al ver las atrocidades causadas por Hitler y sus seguidores, se buscó no sólo vaciar a Alemania de toda propiedad intelectual, sino también de cualquier capacidad industrial. Los *Acuerdos de Postdam*⁶ de 1945 ratificaron lo establecido en el *Protocolo de Moscú*, agregando a Francia como uno de los que recibiría las patentes. Pero, bajo los *Tratados de Nuremberg*,⁷ dichas patentes podrían ser evidencia de crímenes de lesa humanidad, por lo que tendrían que permanecer bajo un estricto control y las naciones victoriosas debían mantener las patentes seguras (aunque mantenían el derecho a usarlas). Además, ponía una restricción a la liberalización de estas por 73 años: dichas restricciones expiran en 2018.

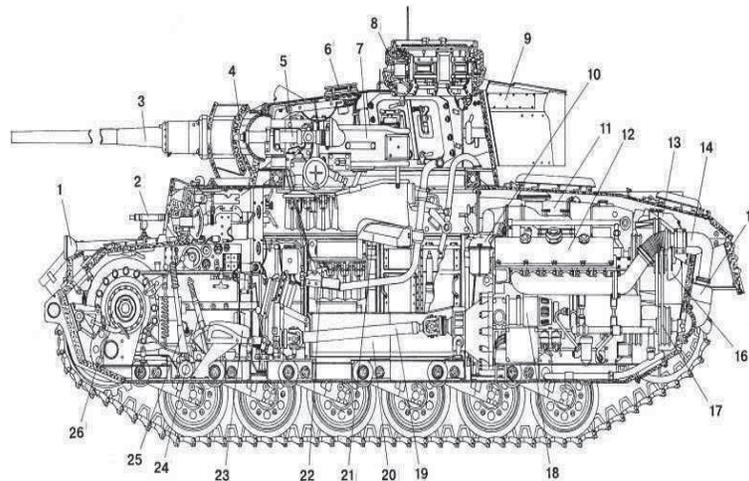


Figura 1. Esquema horizontal de un Panzer III.

Entre las patentes que se dividieron y que fueron altamente aprovechadas por los aliados se encuentran las del cohete V2, los tanques Panzer y las del armamento creado por las empresas Porsche, Krupp, Volkswagen y Skoda, entre otras. El valor de las patentes del Nacional Socialismo, sobre todo en la industria militar, era alto gracias a que resolvían carencias en el respectivo campo, haciendo que cada producto fuese más eficiente que el anterior. Dichas patentes permitieron no sólo el desarrollo militar de los países ya mencionados, sino que permitieron algunos de los avances más importantes del siglo XX.

⁶NATO. *Postdam Agreement*, (2018). https://www.nato.int/ebookshop/video/declassified/doc_files/Potsdam%20Agreement.pdf

⁷ Jaime Alberto Sandoval Mesa, *El desarrollo de la competencia internacional. Primeros aportes desde Nuremberg y Tokio*, (2012). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4278169.pdf>

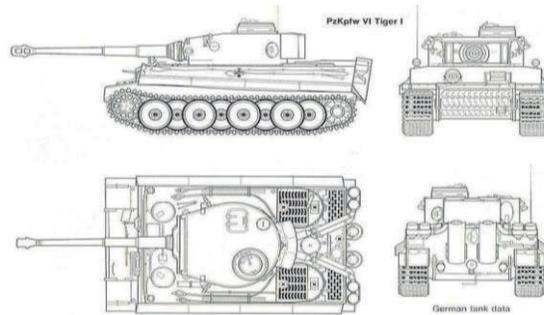


Figura 2. Esquema técnico general de un Panzer VI o Panzer Tiger I.

En 1990, con la reunificación de Alemania las 4 naciones devolvieron las patentes, así como las copias, a la oficina de patentes de Alemania, pero se mantuvieron las restricciones acordadas previamente.

Actualmente, con la expiración de los acuerdos sobre las patentes, varios países están interesados en comprarlas al ser las mejores bases disponibles para sus programas de desarrollo militar, ya que los Estados (de forma pública o cerrada) están desarrollando sus propias industrias. Se espera que el gobierno alemán subaste dichas patentes, pero hay múltiples interrogantes, entre las cuales están cómo evitar que dicha tecnología llegue a manos de grupos subversivos, si se debe permitir a las empresas tener acceso a dichos documentos o inclusive la legitimidad del gobierno alemán para subastarlas. Al ser un tema mercantil inédito los delegados deberán apegarse a los intereses de sus naciones respecto a sus industrias militares.



Figura 3. Cohete V2 en despegue.



Sobre la documentación implicada

Al término de la guerra, gran cantidad de documentos alemanes quedaron bajo el resguardo de los Aliados, incluyendo registros, investigaciones, literatura, publicaciones políticas y obras de arte. Muchos de estos documentos están protegidos bajo los mismos tratados que protegen las patentes y enfrentan la misma incertidumbre, donde destacan dos ejemplos importantes: las obras literarias y los resultados de investigaciones.

Una de las obras más controvertidas del nacional socialismo es *Mein Kampf*⁸, dicha obra enfrenta prohibiciones a su publicación en diversos países o restricciones a la forma en que se publica. Dado que la residencia de Hitler estaba ubicada en Múnich, el gobierno de Bavaria tomó posesión de todas sus propiedades al término de la guerra, incluyendo los derechos de autor y copyright de *Mein Kampf*.

En el acuerdo entre los aliados y el gobierno federal alemán se prohibió cualquier impresión del libro dentro de Alemania. Sin embargo, conforme a las leyes de derechos de autor alemanas, la obra completa pasó a ser del dominio público el 1ro de enero de 2016, 70 años después de la muerte del autor.⁹

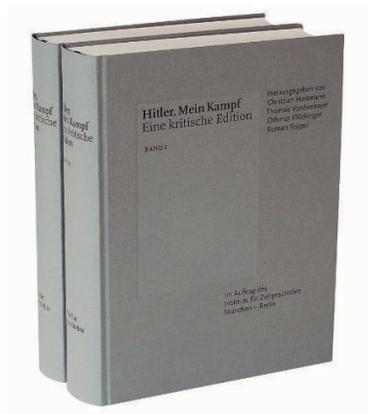


Figura 4. Edición oficial de *Mein Kampf*.

Desde el 2010, el Instituto de Historia Contemporánea de Múnich anticipó publicar una versión oficial y anotada del libro, buscando adelantarse a grupos neonazis que podrían imprimir sus propias versiones una vez que el copyright expirara, pero el

⁸ “*Mi Lucha*” obra escrita por Adolf Hitler.

⁹ Tomado de las referencias históricas y documentación oficial.



plan fue detenido por el gobierno bávaro. Incluso después de la expiración del copyright, el gobierno enfatizó que la publicación podría considerarse como un intento de diseminar ideologías prohibidas y sería perseguido por la ley. Finalmente, la edición anotada fue publicada en enero de 2016, abriendo un debate público y con reacciones divididas. Para el 2017, la versión había vendido 85,000 copias.

Otros documentos controversiales son los relacionados a los experimentos médicos con prisioneros llevados a cabo en campos de concentración, bajo la dirección de médicos como Josef Mengele, Eduard Wirths y Aribert Heim. Algunos de estos documentos se encuentran protegidos por derechos de autor, otros permanecen clasificados bajo los tratados en vigencia y otros ya han sido abiertos al público.

De los aproximadamente 30 proyectos médicos desarrollados por los alemanes, se reconoce que los relacionados al estudio de la hipotermia han sido utilizados en investigaciones en la posguerra, con al menos cuarenta y cinco publicaciones haciendo referencia a los datos obtenidos. Estos, junto con la reciente utilización de datos similares respecto a los efectos del gas fosgeno, han provocado un debate ético respecto al uso y potencial comercialización de información obtenida por medio de crímenes de guerra. Una controversia similar existe en torno a los experimentos sobre guerra biológica llevados a cabo por la Unidad 731 del Ejército Imperial Japonés.

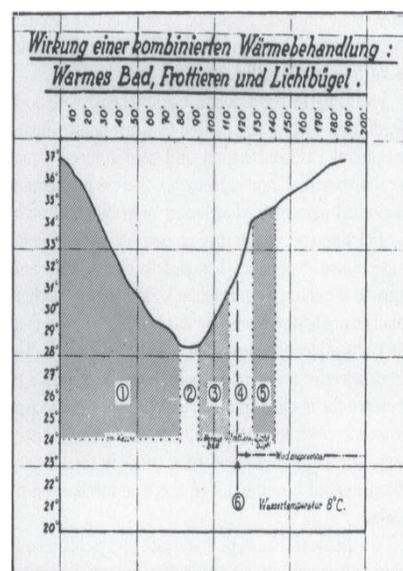


Figura 5. Muestra de datos obtenidos en los estudios de hipotermia.



La simbología del movimiento

Tras las atrocidades cometidas durante el Holocausto, los países a lo largo del mundo se enfocaron en realizar una legislación pertinente para evitar que incitaran al odio, ya fuera mediante la intención expresa o mediante el uso de símbolos referentes al movimiento nacional socialista. Existen diversos precedentes en las leyes alemanas que sirvieron como modelo para las demás naciones que justamente buscan bloquear a las organizaciones extremistas (ya sean de izquierda o de derecha).

Entre las legislaciones, encontramos la inclusión en el Código Penal Alemán¹⁰ en el artículo 86-a, como sigue:

86a. Empleo de signos distintivos de organizaciones inconstitucionales

(1) [Será castigado] con pena privativa de libertad de hasta tres años o con multa quien:

1. difunda en territorio nacional signos distintivos de uno de los partidos y asociaciones declarados inconstitucionales, o los emplee en una reunión o en escritos difundidos por él;
2. el que cree, conserve disponibles, importe o exporte objetos que exhiban o contengan los signos distintivos de este tipo, para la difusión y empleo en el territorio nacional o extranjero en la forma señalada en el apartado

(2) Signos distintivos en el sentido del inciso 1º serán, en particular, banderas, emblemas, uniformes, consignas y modos de saludar. También se considerarán signos distintivos en el sentido del inciso 1 aquéllos similares con los que puedan confundirse.

Dicha legislación va sumamente ligada con las leyes promulgadas en el *volksverhetzung*¹¹. Este es el concepto utilizado en el derecho penal alemán que prohíbe cualquier tipo de acciones que puedan instigar el odio hacia algún sector de la población, basándose en alguna característica de ésta.

¹⁰ Claudia López Díaz, *Código Penal Alemán*, (2018). https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/obrasjuridicas/oj_20080609_13.pdf

¹¹ Jon Miren Landa Gorostiza, *La regulación penal alemana sobre la discriminación racial y la xenofobia tras la nueva "Ley de Lucha contra la Criminalidad" (Verbrechensbekämpfungshesetz) de 28 de octubre de 1994*, (1996). <file:///C:/Users/Hp/Downloads/Dialnet-LaRegulacionPenalAlemanaSobreLaDiscriminacionRacia-224087.pdf>





Además de los ya conocidos símbolos utilizados en la Segunda Guerra Mundial, fueron incluidos en esta prohibición grupos y asociaciones relacionados con ideologías consideradas radicales o cuya existencia refleje una manifestación de odio. Entre ellas se encuentran símbolos utilizados por grupos neonazis, ya sea como propaganda o como representación de su propia organización, siendo algunos ejemplos:¹²

- la *AAR - Aktion Ausländerrückführung* (Acción para el retorno de los extranjeros),
- *Blood & Honor*,
- *Direkte Aktion Mitteldeutschland/JF (DA/JF)* o Acción directa del Centro de Alemania,
- *Freiheitliche Deutsche Arbeiterpartei (FAP)* o Partido Libertario de los Trabajadores Alemanes y su símbolo *der Zahnenkranz* o rueda dentada,
- los *Gau-Abzeichen/Gau-Dreieck* o emblemas de los distritos (Gau),
- la cruz gamada o *Hakenkreuz*,
- el *Nationalistischen Front*,
- la *Doppel-Sig-Rune* o doble runa,
- *Aktionsfront Nationaler Sozialisten/Nationale Aktivisten (ANS/NA)* y su símbolo de la cruz gamada negativa,
- la *Hakenkreuz - seitenverkehrt* o cruz gamada invertida,
- la *Heimattreue Vereinigung Deutschlands (HVD)* o Asociación alemana de lealtad a la Patria,
- la *Kameradschaft Oberhavel* o Agrupación de Camaradas Oberhavel
- Coalición neonazi *Nationale Offensive – NO*,
- la *Nationale Sammlung (NS)* o Agrupación Nacional,
- la *Odal-Rune* por ser utilizada por la *Wiking-Jugend - WJ* (Juventud Vikinga) o la *Bund Nationaler Studenten - BNS* (Federación Nacional de Estudiantes),
- la *Reichskriegsflagge*.
- la *Sieg-Rune* o Runa de la victoria por ser usado por la *Deutschen Jungvolkes*

¹² *Ídem.*





- la *Sig-Rune mit waagerechten Spitzen* o Runa de la Victoria con puntas opuestas fue el símbolo de la prohibida *Aktionsfront Nationaler Sozialisten/Nationaler Aktivisten (ANS/NA)*,
- la *Swastika-Kreuz* por ser símbolo de las organizaciones de mujeres nazis *Deutschen Frauenwerkes* y la *NS-Frauenschaft*,
- la *Tyr-Rune*,
- el símbolo de *White Youth* (Juventud Blanca) que es un triángulo rojo con un Triskele negro dentro de un círculo blanco,
- el “anzuelo del lobo” (*Wolfsangel, Gibor-Rune*),
- la *Wolfsangel (quer)* horizontal, y
- los símbolos relacionados a la Hitlerjugend y al Reichsarbeitsdienst.

La pena por el uso de esta simbología varía según el criterio judicial e incluso podría extenderse a cualquier otro símbolo utilizado por alguna de las organizaciones consideradas como prohibidas. El criterio ha llegado a abarcar propaganda en contra de estas organizaciones, tal como ocurrió en el caso del fallo dictaminado por el juez Wolfgang Küllmer, donde se consideró que incluso al incluir el logo tachado como señal de rechazo genera una publicidad innecesaria al mismo y pudiera fomentar la proliferación de estos símbolos por lo que su uso no debe ser tolerado ni como muestra de rechazo.

A continuación, presentamos algunos ejemplos de la simbología que ha sido cuestionada por la comunidad internacional. Estos símbolos fueron utilizados tanto por las autoridades del Movimiento Nacional Socialista como por organizaciones simpatizantes al mismo. Tanto las organizaciones como sus símbolos representativos se encuentran penados por el Código Penal Alemán:



13



14



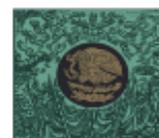
15

¹³ Símbolo de las SS o *Schutzstaffel*.

¹⁴ Esvástica Nacional Socialista, símbolo del movimiento Nacional Socialista alemán.

¹⁵ Águila Nacional Socialista, escudo oficial de la Alemania Nacionalsocialista.





Asimismo, en países como Austria, Brasil, República Checa, Eslovaquia, Suecia y Suiza se muestra un total rechazo a cualquier elemento que pudiera interpretarse como apoyo a lo que representaba el Movimiento Nacional Socialista Alemán, por lo que ha sido incluido en sus legislaciones pertinentes.

Aunado a esto, la mayor parte de las legislaturas a nivel internacional contienen apartados en los que se prohíbe cualquier expresión que fomente o invite a la violencia por alguna característica de algún individuo. De hecho, las condenas hacia grupos extremistas relacionadas al movimiento encabezado por Adolf Hitler durante la Segunda Guerra Mundial han continuado hasta hoy en día.

En general, tras los horrores que engloba el Holocausto, existe un consenso internacional para evitar que se repitan estos patrones de conducta, haciendo todo en su poder por frenar la proliferación de ideologías radicales relacionadas.

Conclusiones generales

La liberalización representa un reto para la Comisión ya que, al ser un evento sin precedentes, es necesario buscar e implementar medidas para resolver posibles controversias. La comisión espera que los delegados encuentren soluciones para los tres subtemas y que posteriormente los junten en una misma resolución.

Para el primer subtema, la CNUDMI recomienda llegar a un convenio generalizado sobre la validez de la liberalización, venta y uso de las patentes del Nacional Socialismo, a su vez que se establezca si dicha tecnología puede ser comprada y/o usada por gobiernos de manera exclusiva o si se debe incluir a empresas e individuos. También se espera que se debata sobre la carga histórica que representa la tecnología usada en el conflicto más violento de la historia reciente.

Para el segundo subtema, se espera que la Comisión haga una declaración formal sobre el uso, estatus y comercialización de los documentos del Nacional Socialismo, desde las declaraciones impresas, grabaciones audiovisuales, transcripciones, hasta los experimentos hechos en los campos de concentración.

A su vez, se recomienda que se establezca la validez de evidencia de lesa humanidad y sus posibles usos: educativo, entretenimiento (televisión y cine), o en





el uso práctico como en el sector médico, así como su publicación y las condiciones y restricciones a los documentos.

En el tercer subtema el enfoque debe ser hacia el uso comercial de la simbología, ya sea en sectores como el educativo y el entretenimiento, así como con la utilización de dichos símbolos o similares por parte de las empresas para comercializar sus productos, ya sea mediante una prohibición total o a una limitada basada en casos admisibles para su utilización.

Preguntas guía

1. ¿Su delegación tiene un programa militar avanzado o en desarrollo?
2. ¿Su seguridad interna se ve afectada porque otros tengan dicha tecnología?
3. ¿Su delegación tiene el monopolio de la industria militar o hay múltiples empresas?
4. ¿Cuál es la postura de su país respecto a la venta y distribución de material relacionado con el nacional socialismo?
5. ¿Considera un factor de riesgo que grupos subversivos en su territorio tengan acceso a estos materiales?
6. ¿Su delegación mantiene programas de desarrollo en medicina o biomédica?
7. ¿Qué recursos estaría dispuesto a usar su país con el fin de avanzar su investigación?
8. ¿Qué uso les daría su país a los símbolos ilustrados anteriormente?
9. ¿Existe legislación doméstica en su país que prohíba la utilización de esta simbología?
10. ¿Su país ha firmado acuerdos relativos a la materia que puedan impedir su participación en la adquisición de los derechos de uso de la simbología enunciada con anterioridad?
11. Tomando en cuenta los principios de libertad de expresión, asociación y la dignidad humana, ¿qué posición tiene su país en cuanto a los grupos extremistas?
12. Considerando los principios de libre comercio, ¿considera que se debe permitir la adquisición de estos productos sin regulación?





13. ¿Cree que el hecho de prohibir o limitar el comercio de estos artículos mermaría la actividad comercial internacional en cierta medida?
14. ¿Las patentes, documentos materiales y simbologías del Nacional Socialismo tienen cabida en el mundo moderno (educativo, histórico)?
15. ¿Es válido comerciar con el legado de un régimen que cometió crímenes contra la humanidad?

Fuentes recomendadas

- German Federation. (n.d.). Criminal Code (Strafgesetzbuch, StGB). Obtenido de <https://germanlawarchive.iuscomp.org/?p=752>
- Germany sees 'overwhelming' sales of Hitler's Mein Kampf. (2017, January 03). Obtenido de <http://www.bbc.com/news/world-europe-38495456>
- Hamilton, W. (n.d.). Patents and Free Enterprise. Obtenido de <https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/hlr56&div=48&id=&page=>
- Internet, U. E. (2011, November 19). Mundo. Obtenido de <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/11/19/internacional/1321702606.html>
- Kulish, N. (2010, February 04). Rebuffing Scholars, Germany Vows to Keep Hitler Out of Print. Obtenido de <https://www.nytimes.com/2010/02/05/world/europe/05germany.html>
- La prohibición de símbolos neo-nazis en Alemania - Foro Segunda Guerra Mundial. (n.d.). Obtenido de <http://www.forosegundaguerra.com/viewtopic.php?t=3345>
- Moscow Conference of Foreign Secretaries, <https://www.loc.gov/law/help/us-treaties/bevans/m-ust000003-0816.pdf>
- Nazi Science - The Dachau Hypothermia Experiments | NEJM. (n.d) Obtenido de <https://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJM199005173222006>
- Postdam Agreement, https://www.nato.int/ebookshop/video/declassified/doc_files/Potsdam%20Agreement.pdf





- Rodríguez, J. R. (2014, January 12). La prohibición de la simbología comunista y nazi en Europa. Obtenido de <https://andpeaceforall.wordpress.com/2014/01/11/la-prohibicion-del-comunismo-y-el-nazismo-en-europa/>
- Strafgesetzbuch (StGB). (n.d.). Obtenido de <http://www.gesetze-im-internet.de/stgb/BJNR001270871.html#BJNR001270871BJNE028206377>
- Treaty on the Final Settlement with Respect to Germany September 12, 1990. Ver parte especial, título 3; secciones: 84, 85, 86, 86^a
- Yale Law School. (n.d.). Trial of the major war criminals before the International Military Tribunal, Nuremberg, 14 November 1945-1 October 1946. Obtenido de: http://avalon.law.yale.edu/imt/imt10.asp.*





Tema B. Estrategias para afrontar y disminuir las disputas comerciales a nivel global causadas por hostilidades mercantiles y políticas proteccionistas

Hoy en día estamos viviendo un conflicto comercial que está afectando las vidas de millones y que está poniendo en riesgo la propia seguridad y la economía de las naciones. A lo largo del 2018, esto ha generado una gran controversia a nivel global sobre la estabilidad de los mercados, así como la capacidad de los propios estados para afrontar esta situación.

El origen del conflicto se remonta a mayo de 2015, cuando el gobierno chino publicó el plan *Made in China 2025* (MIC2025)¹⁶, una estrategia de industrialización que intenta mover la economía China a sectores más avanzados.

En particular resaltan tres estrategias en su implementación:

1. Reforzar el control gubernamental en la planeación de la economía;
2. Intensificar las políticas preferenciales y apoyo financiero, con el fin de apoyar las compañías domésticas por encima de las extranjeras e inclusive financiar la adquisición de tecnología extranjera; y
3. Poner metas globales en las ventas y nichos de mercado a ocupar, tanto localmente como en el mercado internacional.

La estrategia se enfoca en al menos 10 sectores identificados¹⁷:

1. Tecnologías de información de próxima generación
2. Maquinaria de control numérico y robots
3. Equipo aeroespacial
4. Equipo para navegación marítima y embarcaciones de alta tecnología
5. Equipo ferroviario avanzado

¹⁶ Gómez Pérez-Cuadrado, Esther. *Plan Made in China 2015*, (2016). <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/DOC2016671546.html?idPais=CN>

¹⁷ *US Chamber of Commerce, Made in China 2025: Global Ambitions Built on Local Protections*, https://www.uschamber.com/sites/default/files/final_made_in_china_2025_report_full.pdf





6. Equipo de ahorro de energía y vehículos ahorradores
7. Equipo eléctrico
8. Desarrollo de nuevos materiales
9. Biomedicina y equipo médico de punta
10. Equipo y maquinaria para agricultura.

Hasta la fecha, China ha utilizado la manufactura de productos básicos para impulsar su economía, tales como vestimenta, aparatos electrónicos y electrodomésticos, mercado en el que compite con países como México, Taiwán y Brasil. Sin embargo, para lograr su meta de elevar el nivel de vida de su población requiere urgentemente del acceso a una nueva industria de alta tecnología, que es la meta de MIC2025¹⁸. No sólo involucra subsidios, sino que amplía políticas previas que requieren que compañías extranjeras entren al mercado chino, se asocien con compañías locales y transfieran parte de su tecnología.

Esta estrategia de industrialización asistida no es nueva, ha sido usada por Japón, Singapur y otros países orientales para alcanzar a las economías más avanzadas. Los Estados Unidos también hicieron uso de subsidios y tarifas sobre los sectores menos desarrollados y realizaron apropiaciones de tecnología extranjera más avanzada.

Durante el 2018, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, ha estado haciendo importantes agresiones comerciales¹⁹ al comercio internacional, poniendo aranceles arbitrarios tanto a China, con la imposición de tarifas por cincuenta mil millones de dólares americanos, como a países que se les consideraba aliados como Alemania, Canadá, México y Japón con aranceles al 8.5 de todos los productos en el comercio internacional.

Actualmente la tecnología, el acero, el aluminio, los productos lácteos, los alimentos, los medicamentos, entre otros productos e industrias, se ven seriamente afectados por estos eventos y se prevé que los aranceles a China, Japón, la Unión

¹⁸ *Ídem.*

¹⁹ Ana Nicolaci da Costa, *Quiénes son las primeras víctimas de la guerra comercial iniciada por Donald Trump contra China y otros países.* (2018). <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-45083844>





Europea (incluyendo al Reino Unido), México, Canadá aumenten, así como se espera que se le impongan aranceles a países que no estaban involucrados hasta este momento tales como India, Corea del Sur, Brasil, Tailandia, países árabes, etc.

Un caso extremo es el de Suecia, el 63% de sus exportaciones, que en 2017 tenían un valor de 106.911 miles de millones de dólares, están basados en el acero y el hierro por lo cual su economía se ve diezmada por las acciones de Estados Unidos ya que es su principal comprador

Con los eventos recientes, para finales de junio del 2018, varios Estados como Japón, China, México y la Unión Europea se han visto obligados a tener procesos de negociación entre los ya mencionados para tratar de solventar parcialmente el daño causado por el conflicto comercial²⁰, pero aún con múltiples áreas de negociación se han visto afectadas, causando inflación en los precios de ciertos productos o inclusive mercados completos como son las industrias de productos alimenticios mexicanos y las industrias de automóviles japoneses y alemanes. Los Estados y sus propias monedas se ven afectados por la incertidumbre causada por este embate comercial.

Esta disputa está siendo incitada por la República Popular de China y los Estados Unidos de América²¹, las grandes industrias del mundo cada vez tienen menos opciones para poder maniobrar a través de este tumulto de jaloneos entre países. Es extremadamente importante resaltar que esta situación está afectando de una forma adversa a las zonas económicas emergentes, tales como la africana, sudamericana y árabe, ya que, a medida que los estados que tienen un mercado más grande y son menos autosuficientes, requieren nuevos proveedores, papel que recae en aquellos estados con políticas similares y que pueden satisfacer sus necesidades, dejando de lado a las naciones emergentes.

Un ejemplo de lo anterior es el mercado de alimentos para la Unión Europea, donde, al requerir cubrir la demanda de productos antes importados de Estados Unidos, ahora buscan a México para cubrir dichas demandas (ya que puede cubrir sus demandas de manera más fácil y con mayor confiabilidad que cualquier país de

²⁰ *Ibidem.*

²¹ *Ibidem.*



África), lo cual le cierra las posibilidades de intentar llevar los productos del continente africano al resto del mundo. Esta es una de las muchas expresiones de cómo una política nacional está afectando a las economías de diferentes partes del globo.

Análisis del conflicto

Podemos identificar rasgos fundamentales en el conflicto, las políticas proteccionistas, que pretenden fortalecer la economía interna de un país y privilegiar el autoconsumo de sus bienes por encima de los importados. Esto puede lograrse mediante cuatro estrategias²²:

1. por *tarifas*, que consisten en la aplicación de impuestos a bienes importados para encarecerlos y desalentar su consumo;
2. por *subsidios*, los cuales son estímulos por parte del gobierno a empresas nacionales, ya sea en forma de incentivos fiscales o por aportaciones directas a las empresas;
3. por *cuotas*, que representan un límite a las importaciones de cierto producto; y
4. por el *tipo de cambio e interés*, que es un método sutil, que consiste en reducir el valor de la moneda deliberadamente para ser más competitivo, algo que China ha realizado con el yuan en anteriores ocasiones.²³

Como CNUDMI, es menester tomar en cuenta que las naciones deben regirse dentro del Estado de Derecho y respetar las disposiciones comerciales a las que se encuentran suscritos. Las maniobras proteccionistas que aborde un país merman las actividades comerciales a tal grado que pueden detonar una crisis económica generalizada, además de ir en contra de los principios de comercio justo abordados tanto por esta comisión como por organismos como la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La Comisión cuenta con las herramientas posibles para proponer un escenario donde los países miembros y no miembros contribuyan para que se

²² *Ibidem*.

²³ Balance. *Trade Protectionism and Its Methods with Examples, Pros, and Cons*, (2018), <https://www.thebalance.com/what-is-trade-protectionism-3305896>.





continúen con las actividades comerciales de manera justa y equitativa. La CNUDMI, en colaboración con los diversos organismos del sistema de derecho mercantil internacional, tiene el poder de llevar a cabo leyes que impidan que decisiones unilaterales a nivel local impidan el flujo comercial o deshabiliten a un sector, pues tendría impactos dañinos en el bienestar de las personas.

Una guerra comercial, más allá del bienestar momentáneo que podría darles a las industrias locales, repercute en gran medida en las actividades comerciales en un nivel general. Al ser una red estrecha conformada por las diversas industrias, si una industria se cierra o se le castiga por parte de un gobierno, se impide el correcto funcionamiento del engranaje. La CNUDMI, mediante la elaboración de medidas vinculantes y la promoción de acuerdos comerciales, puede impedir que el alcance de una medida proteccionista se lleve a cabo o que de ser aplicada no repercuta en las economías a nivel internacional.

Preguntas clave

1. ¿Su estado se ve afectado por los aranceles impuestos por Estados Unidos?
2. ¿Cuál es la legitimidad de este conflicto? ¿Se ve directamente afectado su país?
3. Cuáles son las posibles opciones para resolver el problema: ¿confrontar, aislar o ser proteccionista?
4. ¿Su Estado ha respondido en este momento o en el pasado a una situación similar?
5. ¿Cuáles son sus principales importaciones, exportaciones; qué y a quiénes les compra?

Fuentes recomendadas

- African nations sign pact establishing free trade area | IOL News. Obtenido de: <https://www.iol.co.za/news/africa/44-african-nations-sign-pact-establishing-free-trade-area-13964323>.
- Borak, D. (2018, July 21). Mnuchin 'very hopeful' on trade talks with EU, Japan. Retrieved from <https://edition.cnn.com/2018/07/21/politics/mnuchin-us-eu-trade-deal/index.html>.





- CIA, The World Factbook, (n.d.). Obtenido de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2049.html#sw>.
- Donald Trump raises tariffs on steel, aluminium: US president pushes 'America First' line on trade, risks spat with EU. (2018, March 07). Obtenido de: <https://www.firstpost.com/world/donald-trump-raises-tariffs-on-steel-aluminium-us-president-pushes-america-first-line-on-trade-risks-spat-with-eu-4379853.html>.
- Donnan, S. (2018, June 15). Trump's tariff strategy sharpens America First focus. Obtenido de <https://www.ft.com/content/e52c9bac-70b9-11e8-92d3-6c13e5c92914>.
- G7: Trump isolated over trade and Russia on first day. (2018, June 09). Obtenido de <https://www.bbc.com/news/world-us-canada-44409775>.
- Hopewell, K. (2018, May 03). Analysis | What is 'Made in China 2025' - and why is it a threat to Trump's trade goals? Obtenido de https://www.washingtonpost.com/news/monkey-cage/wp/2018/05/03/what-is-made-in-china-2025-and-why-is-it-a-threat-to-trumps-trade-goals/?noredirect=on&utm_term=.4114a08a5388 (2018, March 21).
- The Chinese government said that tariffs on about \$3 billion worth of US imports are going into effect Monday. (n.d.). China hits the United States with tariffs on \$3 billion of exports. Obtenido de <https://money.cnn.com/2018/04/02/news/economy/china-us-tariffs-trade/index.html>The wide-reaching deal will simplify the customs process.
- Eliminate tariffs for "practically all" goods traded between EU-member nations, & M. (n.d.). Mexico and EU reach new trade deal. Obtenido de <https://money.cnn.com/2018/04/22/news/economy/eu-mexico-trade-agreement/index.html>.
- Trump Attacks BMW and Mercedes, but Auto Industry Is a Complex Target. (2017, December 22). Obtenido de <https://www.nytimes.com/2017/01/16/business/trump-germany-bmw-mercedes.html>.





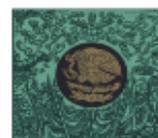
- US Chamber of Commerce, Made in China 2025: Global Ambitions Built on Local Protections, https://www.uschamber.com/sites/default/files/final_made_in_china_2025_report_full.pdf.



Glosario

1. Convenciones: acuerdo entre los Estados participantes y vinculatoria para aquellos Estados que la ratifican.
2. Guía legislativa: documento que provee un análisis detallado de un asunto legal específico y proveen recomendaciones en un contexto local o internacional.
3. Ley Modelo: un texto de carácter legislativo que se recomienda a los Estados para su aprobación como parte de su ley doméstica.
4. Mein Kampf: libro publicado en 1925 el cual sería considerado el manifiesto del Nacional Socialismo alemán y sería la base de la ideología del movimiento.
5. Movimiento nacional socialista alemán: movimiento político e ideológico radical fascista surgido en Alemania en 1933 caracterizado por ideas radicales y antisemitas que terminó en 1945.
6. Panzer: literalmente significa tanque en alemán, pero, a su vez, es la línea de desarrollo de tanques alemanes.
7. SS o Schutzstaffel: rama paramilitar de la Alemania Nacionalsocialista utilizada como policía especial y fuerzas especiales, entre otras funciones del régimen de Adolf Hitler.
8. Tercer Reich: gobierno de Adolf Hitler, el cual buscaba ser el imperio de los mil años. Se le llama así ya que es la tercera gran Alemania, siendo la primera el Sacro Imperio Romano Germánico, el Segundo el Imperio alemán y el tercero el Nacional Socialismo.





Referencias

- (@liomanlima), L. L. (2017, August 16). Por qué es más fácil ser neonazi en Estados Unidos que en Alemania - BBC News Mundo. Obtenido de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40944269>.
- African nations sign pact establishing free trade area | IOL News. Obtenido de <https://www.iol.co.za/news/africa/44-african-nations-sign-pact-establishing-free-trade-area-13964323>.
- Borak, D. (2018, July 21). Mnuchin 'very hopeful' on trade talks with EU, Japan. Retrieved from <https://edition.cnn.com/2018/07/21/politics/mnuchin-us-eu-trade-deal/index.html>.
- CIA, The World Factbook, (n.d.). Obtenido de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2049.html#sw>.
- Donald Trump raises tariffs on steel, aluminium: US president pushes 'America First' line on trade, risks spat with EU. (2018, March 07). Obtenido de <https://www.firstpost.com/world/donald-trump-raises-tariffs-on-steel-aluminium-us-president-pushes-america-first-line-on-trade-risks-spat-with-eu-4379853.html>.
- Donnan, S. (2018, June 15). Trump's tariff strategy sharpens America First focus. Obtenido de <https://www.ft.com/content/e52c9bac-70b9-11e8-92d3-6c13e5c92914>.
- German Federation. (n.d.). Criminal Code (Strafgesetzbuch, StGB). Obtenido de <https://germanlawarchive.iuscomp.org/?p=752>.
- Germany sees 'overwhelming' sales of Hitler's Mein Kampf. (2017, January 03). Obtenido de <http://www.bbc.com/news/world-europe-38495456>.
- G7: Trump isolated over trade and Russia on first day. (2018, June 09). Obtenido de <https://www.bbc.com/news/world-us-canada-44409775>.
- Hamilton, W. (n.d.). Patents and Free Enterprise. Obtenido de <https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/hlr56&div=48&id=&page=>.





- Hopewell, K. (2018, May 03). Analysis | What is 'Made in China 2025' - and why is it a threat to Trump's trade goals? Obtenido de https://www.washingtonpost.com/news/monkey-cage/wp/2018/05/03/what-is-made-in-china-2025-and-why-is-it-a-threat-to-trumps-trade-goals/?noredirect=on&utm_term=.4114a08a5388.
- Internet, U. E. (2011, November 19). Mundo. Obtenido de <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/11/19/internacional/1321702606.html>.
- Jourdan. E, La normatividad Nazi a la luz de los principios elementales del derecho. La crisis del Positivismo, <http://iusfilosofiamundolatino.ua.es/download/EDUARDO%20JAVIER%20JOURDAN%20MARKIEWICZ%20LA%20LEGALIDAD%20NAZI.pdf>.
- Kulish, N. (2010, February 04). Rebuffing Scholars, Germany Vows to Keep Hitler Out of Print. Obtenido de <https://www.nytimes.com/2010/02/05/world/europe/05germany.html>.
- La prohibición de símbolos neo-nazis en Alemania - Foro Segunda Guerra Mundial. (n.d.). Obtenido de <http://www.forosegundaguerra.com/viewtopic.php?t=3345>.
- Moscow Conference of Foreign Secretaries, <https://www.loc.gov/law/help/us-treaties/bevans/m-ust000003-0816.pdf>.
- Nazi Science - The Dachau Hypothermia Experiments | NEJM. (n.d Obtenido de <https://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJM199005173222006>.
- Postdam Agreement, https://www.nato.int/ebookshop/video/declassified/doc_files/Potsdam%20Agreement.pdf.
- Rodríguez, J. R. (2014, January 12). La prohibición de la simbología comunista y nazi en Europa. Obtenido de <https://andpeaceforall.wordpress.com/2014/01/11/la-prohibicion-del-comunismo-y-el-nazismo-en-europa/>.
- Strafgesetzbuch (StGB). (n.d.). Obtenido de <http://www.gesetze-im-internet.de/stgb/BJNR001270871.html#BJNR001270871BJNE028206377>





- The wide-reaching deal will simplify the customs process, Eliminate tariffs for "practically all" goods traded between EU-member nations, & M. (n.d.). Mexico and EU reach new trade deal. Obtenido de <https://money.cnn.com/2018/04/22/news/economy/eu-mexico-trade-agreement/index.html>.
- The Chinese government said that tariffs on about \$3 billion worth of US imports are going into effect Monday. (n.d.). China hits the United States with tariffs on \$3 billion of exports. Obtenido de <https://money.cnn.com/2018/04/02/news/economy/china-us-tariffs-trade/index.html>.
- Trump Attacks BMW and Mercedes, but Auto Industry Is a Complex Target. (2017, December 22). Obtenido de <https://www.nytimes.com/2017/01/16/business/trump-germany-bmw-mercedes.html>.
- Treaty on the Final Settlement with Respect to Germany September 12, 1990. Ver parte especial, título 3; secciones: 84, 85, 86, 86^a.
- US Chamber of Commerce, Made in China 2025: Global Ambitions Built on Local Protections, https://www.uschamber.com/sites/default/files/final_made_in_china_2025_report_full.pdf.
- Yale Law School. (n.d.). Trial of the major war criminals before the International Military Tribunal, Nuremberg, 14 November 1945-1 October 1946. Retrieved from <http://avalon.law.yale.edu/imt/imt10.asp>.
- Zundelsite (Zundelsite.org). (n.d.). Obtenido de http://www.zundelsite.org/archive/news_english/0010payback.htm.







CONGRESMUN XII